

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN

“El amor está en la comida y en el aire, 30% de Devolución en restaurantes”

1° – PROPIEDAD DE LA PROMOCIÓN:

La presente promoción pertenece en forma exclusiva a Coopemédicos. Empresa que en adelante se conocerá como el patrocinador o Coopemédicos.

2° – DEFINICIONES:

Se entiende por:

- **COOPEMÉDICOS:** La Cooperativa que es la entidad patrocinadora oficial de la promoción “El amor está en la comida y en el aire, 30% de devolución en restaurantes”
- **REGLAMENTO:** Normativa legal que regula la promoción “El amor está en la comida y en el aire, 30% de devolución en restaurantes”
- **PARTICIPANTES:** personas físicas asociadas a Coopemédicos y que cuenten con una tarjeta de crédito Platino o Black.
Aplica para colaboradores de la empresa Coopemédicos y Almacén Médico.

3° – PARTICIPANTES:

En la presente promoción participan todas las personas físicas asociadas a la cooperativa, que utilicen sus tarjetas de crédito Platino o Black del 13 al 18 de febrero de 2023, al pagar sus consumos en restaurantes nacionales o internacionales.

4° – REQUISITOS:

- Ser asociado a Coopemédicos
- Realizar el pago con las tarjetas de crédito Platino o Black
- Estar al día con todas las obligaciones de la cooperativa: préstamos, tarjetas de crédito y cuota de Capital Social
- No tener operaciones en Cobro Judicial o Incobrables
- Aplica para consumos dentro y fuera del país
- Válido del 13 al 18 de febrero de 2023
- Aplica para colaboradores de la empresa Coopemédicos y Almacén Médico

5° – DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

La Promoción “El amor está en la comida y en el aire, 30% de devolución en restaurantes” consiste en recibir una devolución del 30% al pagar los consumos con las tarjetas de crédito Platino o Black en restaurantes nacionales o internacionales.

El monto máximo de devolución es de \$20.000 por consumo.

La devolución se estará aplicando en el estado de cuenta del 13 de marzo de 2023.

Aplica para todo tipo de restaurantes incluido comida rápida, Uber eats y Rappi.

Válido del 13 al 18 de febrero de 2023.

6° –VIGENCIA:

- Periodo de compras: del 13 al 18 de febrero 2023

La promoción es por tiempo limitado. Sin embargo, Coopemédicos se reserva el derecho de extender y/o suspender dicha vigencia de la promoción según su elección, sin responsabilidad para éste.

7° – RESTRICCIONES:

- ✓ El premio NO es transferible, los ganadores deben de apegarse a las restricciones de este reglamento y recibirán como premio únicamente lo establecido.
- ✓ Toda persona que desee participar en la promoción, deberá tener conocimiento de este reglamento, ya que el reclamo, la aceptación y el recibo de un beneficio, conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones y la forma de participar, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades en cuanto a los beneficios y la promoción.
- ✓ Es requisito para ser acreedor del premio, estar al día con cualquier obligación o crédito con Coopemédicos, las tarjetas de crédito y las operaciones crediticias se rigen por la normativa respectiva y por los correspondientes contratos individuales. Si una persona se encuentra morosa (30 días o más de atraso en el pago mínimo) o incluso en caso de pre-mora (menos de treinta días de atraso) de acuerdo a las políticas de Coopemédicos, NO TENDRÁ DERECHO AL PREMIO, incluso si se encuentra moroso en una obligación como fiador o avalista.
- ✓ Si una persona no se adhiere o no demuestra su voluntad de aceptar estas condiciones, el Organizador no asumirá ningún tipo de responsabilidad, exonerándose de la obligación de entregar cualquier premio o beneficio.

8° – MODIFICACION DEL REGLAMENTO:

Los participantes conocen y aceptan que el organizador se reserva el derecho de modificar unilateralmente este reglamento en cualquier momento, para introducir todos aquellos cambios necesarios para la buena marcha de la promoción, así como los intereses de los participantes, sin responsabilidad para éste. En caso de reformas al reglamento, las mismas se darán a conocer por medio de su respectivo sitio web u otros medios que considere necesarios para este fin.

9° – INFORMACIÓN ADICIONAL:

Para mayor información o consultas puede llamar al 2105-1500 al escribir a los personeros de Coopemédicos a info@coopemedicos.fi.cr o visitar las oficinas de la cooperativa.